

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 20 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **081**

Fecha: 07/10/2014

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102020080036700	ACCIONES DE TUTELA	NYDIA ISABEL HOYOS DE CAMARGO	ARS EMDISALUD	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR CARLOS MARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD EPS - S) ANTES EMDISALUD EPS - S , O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333102020080036700	ACCIONES DE TUTELA	NYDIA ISABEL HOYOS DE CAMARGO	DSSA	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR CARLOS MARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD EPS - S) ANTES EMDISALUD EPS - S , O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333102020120006000	ACCIONES DE TUTELA	YURY ANDREA GAVIRIA ANGEL	EPS COMFAMA	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR CARLOS MARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD EPS - S) ANTES COMFAMA EP - S, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2012. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333102020120006000	ACCIONES DE TUTELA	YURY ANDREA GAVIRIA ANGEL	DSSA	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR CARLOS MARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD EPS - S) ANTES COMFAMA EP - S, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2012. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020140048300	ACCIONES DE TUTELA	LUZ ESTELLA HINCAPIE RUIZ	COLPENSIONES	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR MAURICIO OLIVERA GONZÁLEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 05 DE MAYO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140082100	ACCIONES DE TUTELA	ASTRID LONDOÑO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 26 DE JUNIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140087100	ACCIONES DE TUTELA	LUIS EDUARDO IBATA CORTES	COLPENSIONES	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR MAURICIO OLIVERA GONZÁLEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 08 DE JULIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140093600	ACCIONES DE TUTELA	ROSALBA DE JESUS MONSALVE HERNANDEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS PARA LOS EFECTOS QUE ESTIME PERTINENTES.	06/10/2014	1
05001333302020140094300	ACCIONES DE TUTELA	GILDARDO ANTONIO RENDON MONCADA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 17 DE JULIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020140098700	ACCIONES DE TUTELA	DIANA PARTICIA HINCAPIE ROJAS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 24 DE JULIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140099100	ACCIONES DE TUTELA	MARIA ADELAIDA QUICENO VARELA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 24 DE JULIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140099800	ACCIONES DE TUTELA	MARLEX ALBEIRO HIGUITA LOPEZ	UNIRV Y DPTO	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 25 DE JULIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140101200	ACCIONES DE TUTELA	MARIA DEYANIRA GONZALEZ POSADA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 29 DE JULIO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140101600	ACCIONES DE TUTELA	GEORGINA DE JESUS DURANGO SERNA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS PARA LOS EFECTOS QUE ESTIME PERTINENTES.	06/10/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020140102600	ACCIONES DE TUTELA	ERIKA JOHANA ARIAS GUTIERREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS PARA LOS EFECTOS QUE ESTIME PERTINENTES.	06/10/2014	1
05001333302020140104300	ACCIONES DE TUTELA	DANIELA MEJIA HURTADO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 01 DE AGOSTO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140108000	ACCIONES DE TUTELA	SANDRA MARIA PIEDRAHITA ROJAS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 08 DE AGOSTO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140109400	ACCIONES DE TUTELA	GLORIA PATRICIA GOMEZ DUQUE	DPS UARIV VICTIMAS	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA PAULA GAVIRIA BETANCUR, EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 12 DE AGOSTO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1
05001333302020140109600	ACCIONES DE TUTELA	ROSMERY DEL SOCORRO LOPEZ VELASQUEZ	COLPENCIONES	Auto que decide incidente DECLARA QUE EL SEÑOR MAURICIO OLIVERA GONZÁLEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020140111300	ACCIONES DE TUTELA	MARIA CAMILA MONTOYA ACOSTA	EPS FUNDACION MEDICO PREVENTIVA S.A MAGISTERIO	Auto que decide incidente DECLARA QUE LA SEÑORA HORTENSIA ARENAS ÁVILA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA, O QUIEN LEGALMENTE HAGA SUS VECES, INCURRE EN DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2014. EN CONSECUENCIA, SE IMPONE SANCIÓN.	06/10/2014	1

EN LA FECHA

07/10/2014

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHÍTA
SECRETARIO (A)